

## FERMIN DE VARGAS, FUNDADOR DE ESCUELAS

Escribe: VICTOR SANCHEZ MONTENEGRO

La vida del gran precursor de la Independencia don Pedro Fermín de Vargas está por escribirse y apenas se han presentado en la historia algunos bocetos aislados sobre esta ilustre personalidad. En el número 53 de la revista de la Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, en la época del Ministerio de Educación de Germán Arciniegas, notable propulsor de la cultura patria, se publicó el libro de Fermín de Vargas intitolado **Pensamientos políticos sobre agricultura, comercio y minas del Nuevo Reyno de Granada**, en donde aparece en los albores de la prerrevolución, el genio criollo que estudió la economía, la educación, la política, la demografía, etc. Es admirable su estudio, atrevido entonces —que lo diga don Antonio Nariño— sobre los **Derechos del hombre y del ciudadano, con varias máximas republicanas y un discurso preliminar dirigido a los americanos**. Es conocida de todos su noble amistad con Nariño y es posible que éste haya conocido el ejemplar francés por conducto de aquel y que se haya interesado en la traducción francesa, que fue la causa de tantos sinsabores de todos conocidos.

En el Archivo Nacional (T. V. Ps. 227-459) se encuentran unos documentos valiosísimos firmados por Pedro Fermín de Vargas cuando desempeñaba el humilde oficio de Corregidor de Zipaquirá por los años de 1799. El extenso escrito es un verdadero estudio socioeconómico de la situación de aquellas tierras, y la necesidad de que se abrieran escuelas públicas para la educación de los indígenas. El que vamos a comentar y transcribir en parte se refiere a la petición que hace para crear una escuela en el pueblo de Ubaté, que pertenecía entonces a aquel municipio. Como conocía a fondo la influencia de los curas párrocos, se asesoró del cura de esa villa para que la petición fuera más viable, como sucedió en efecto. He aquí el documento inédito:

“Excelentísimo Señor: Sin embargo del estrecho encargo que hacen las leyes y decretos por el establecimiento de escuelas públicas de primera letra en todos los lugares de españoles e indios de estos domicilios, se ha podido verificar la falta de ellas, ya por carencia de medios para pagar a maestros de la enseñanza por la falta de interés y amor público en los

jueces y curas... por la mala disposición de las poblaciones para que sean fructuosos los establecimientos. De aquí la demanda que solo en los lugares grandes se ven escuelas de primera letra con alguna regularidad”.

Se extiende luego en consideraciones interesantes sobre las posibilidades del pueblo de Ubaté para costear establecimientos de esta clase por su riqueza y extensión en los terrenos de resguardos, de donde se puede sacar lo necesario para pagar a un buen maestro. Relata las conversaciones que ha tenido con el señor cura sobre este fin, y agrega: “Convinimos (con éste) en que del mucho terreno que tienen los indios sin aprovechar para sus labores y crianza de ganados, se determine un gran pedazo del que haciendo un potrero se sacasen de su producto ciento y cincuenta patacones anuales para el salario del regente de aquella escuela. Habiendo propuesto a V.E. esta idea, se digne manifestar la aprobación mandándome la expusiese con la claridad debida. A este fin, aseguro a V.E. que cercado y compuesto el potrero de que hablo hay quien dé todos los años, de arrendamiento, cuatrocientos pesos, de cuya suma los ciento y cincuenta se pueden determinar para el maestro de la escuela de Ubaté, quedando los restantes a beneficio de los mismos indios para la satisfacción de sus tributos. El terreno destinado para esta obra, en ningún modo les hace falta a aquellos indios, pues solo sirve hoy, de pasto al ganado de los blancos, que los mismos indios han cedido se construya dicho potrero. Finalmente, el mercado de la población de Ubaté exige desde luego, la fundación de una escuela, a la que concurriendo los indios y blancos les proporcione la ventaja de la instrucción propia. Solo falta, pues, que V.E. se sirva dar la orden para comenzar el potrero sin pérdida de tiempo, lo que suplico a V.E. con el mayor empeño. Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años. Santafé a 29 de septiembre de 1790. (En el Archivo de Colegios ps. citadas, se lee el año de 1799, pero no es así). Pedro Fermín de Vargas”.

El señor cura párroco de Ubaté, Ernesto de Miranda, apoya la petición del señor Corregidor con entusiasmo y en este sentido se dirige al Virrey José de Espeleta el 19 de enero de 1791. Recuerda que está al servicio de esa parroquia desde el año de 1787 y que desde esa fecha aproximadamente se había dirigido ya a las autoridades competentes haciendo ver el crecido número de indígenas y vecinos blancos que carecían de instrucción. Observa que allí se venera una de las imágenes de la Virgen que tiene más devotos en toda la región, lo que indica la afluencia de gentes de todas partes. Dice que da pena profunda que de todo ese conglomerado apenas hubiera cuatro o cinco personas que sabían leer y escribir... “En aquel entonces allí solo había cuatro o cinco personas que defectuosamente leyan y escribían”. Fue tanto el interés del señor Cura y del Corregidor Fermín de Vargas que, con el auxilio de los mismos indígenas y el servicio personal gratuito, lo que en el Perú y pueblos conquistados se llama la minga, se construyó la casa que podría servir de escuela amplia y confortable.

A este memorial se le dio el curso legal. Copio en seguida el auto recaído para que se vea el procedimiento curioso de las leyes de entonces: “Santafé 3 de febrero de 1791. Vaya al señor Fiscal. Excelentísimo señor:

El Fiscal dice que V.E. se ha de servir se pase nuevamente este expediente al abogado agente fiscal del crimen, en calidad de Protector para que en vista de lo informado por el reverendo cura de Ubaté exponga lo que haya por conveniente. Santafé 4 de febrero de 1791". La contestación es del tenor siguiente: "Excelentísimo Señor. El Fiscal dice: Que siendo conforme a las leyes en que en los pueblos indios se establezcan escuelas de primeras letras para que sus naturales, saliendo de la rusticidad y barbaridad que por lo regular les es propia, tomen a lo menos la precisa instrucción de saber leer y escribir, debe aprobarse la propuesta que el Corregidor de Zipaquirá, señor Fermín de Vargas hace en este expediente para que el establecimiento de una escuela de esta naturaleza en el pueblo de Ubaté en donde es necesario más que en ningún otro, porque al paso que hay en él una multitud de habitantes así indios como blancos, también son muy raros los que entre ellos saben leer y escribir según el informe del reverendo señor cura, fray Antonio de Miranda (sic). El arbitrio que indica el señor corregidor para la asignación de sueldo fijo de quien en calidad de maestro hubiere de servir la escuela es de adoptarse igualmente, como que por él consigue que este sueldo sea permanente, al mismo tiempo que por deducirse de los bienes y rentas de comunidad de indios se da al potrero, de cuyo producto se ha de sacar particularmente un destino arreglado a las leyes". (Fdo.) Berrío.

Fue tal el entusiasmo que despertó en las autoridades y en el pueblo en general, que todos los indígenas y propietarios blancos contribuyeron al arreglo y menaje de la enorme choza de bahareque con techo pajizo y en el mismo mes de febrero se inauguraron las clases de alfabetización de indígenas mezclados con los blancos del lugar. El señor Corregidor pronunció el discurso de apertura y el P. Miranda bendijo la escuela bajo la protección de Nuestra Señora de Ubaté.

Poco tiempo después vemos a don Pedro Fermín de Vargas en las tertulias santafereñas de Nariño, asiduo lector de los enciclopedistas franceses, cuyas obras llegaban de contrabando, y entre los dos grandes comentaban y discurrían el ideario de aquellas obras que estaban prendiendo la llama de la Independencia. A Fermín de Vargas ya lo habíamos visto actuar en la Expedición Botánica, en la Real Audiencia, después de haberse nutrido en el famoso Colegio de "El Rosario", cuna de padres de la Patria. Luego lo vemos acusado en la "Guerra de los Pasquines"; y perseguido, tuvo que huir por el mundo como un desterrado del ideal. El secreto ha cubierto su nombre hasta el punto de que sus últimos días están perdidos en la sombra y nada se sabe de su fin. Es posible que haya sido oscuramente sacrificado por los esbirros que lo buscaban porque realmente él era una presa de cuidado por su elocuencia, su ciencia y su prestigio. Era como don Antonio Nariño, otro Precursor.